

Ciudad Gral. Liber Seregni, 4 de Marzo de 2022.

Resolución N° 31/2022.

Acta N° 4/2022.

Municipio Nicolich

VISTO: el Expediente 2021-81-1350-00094

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución 207/2021 este Gobierno Municipal envió a la intendencia de Canelones el Proyecto ámate Emprendedoras a los efectos de que se estudiara la viabilidad del proyecto y la posibilidad de coordinar con este Gobierno Municipal la solicitud planteada.
2. Que de las actuaciones de la Unidad de Apoyo a MIPYMES y de la Unidad de Desarrollo Cooperativo y Apoyo a la Economía Solidaria se desprenden la vinculación del grupo con esas unidades, la participación en diversas actividades y la valoración positiva del proyecto.
3. Que este gobierno municipal entiende pertinente apoyar este tipo de emprendimientos colectivos que promueven el Desarrollo Productivo Local, impulsando la participación económica de las mujeres, la generación de nuevas oportunidades de ingreso, y de empleos y la promoción del desarrollo social, económico, y ambiental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

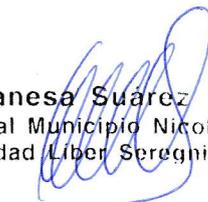
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Otorgar al Grupo de Emprendedoras Ámate un espacio en el Centro de Barrio de Colonia Nicolich por un período a determinar, sin que interfiera con las actividades que allí se desarrollen y con el respaldo jurídico correspondiente.
2. Estudiar la posibilidad de instrumentar en nuestro territorio un espacio que fomente y facilite el desarrollo de este tipo de emprendimientos que promueven el Desarrollo Productivo Local, y que permita la realización de un llamado a emprendimientos locales
3. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -


Graciela Echeverría
Concejal


Carlos Daniel Cardozo


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


MUNICIPIO NICOLICH
CIUDAD GENERAL LIBER SEREGNI

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

